

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE**

Debido al Aislamiento Social Preventivo Obligatorio dispuesto en nuestro País a raíz del COVID 19, se reúnen de modo remoto, según el Protocolo detallado en el ANEXO I de la Resolución HCD 2/20, el día cinco de agosto de dos mil veinte a la hora dieciocho con nueve minutos, los/las consejeros/as: Culasso Mitri, Prados, Peralta, Castellán, Toledo García, Giurdanella, Cortés, Goren, Sanchez, Barbero, Sampietro, Sírtori y Lerda. Se inicia la Sesión Ordinaria, con la presidencia del señor vicedecano arquitecto Guillermo Olguín y la actuación como secretario del señor Secretario General ingeniero Eduardo Bellitti, para el tratamiento del siguiente Orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS

NO SE FIRMAN ACTAS

2. INFORME DE DECANATO:

- El **Vicedecano** informa que comenzaron las clases del segundo cuatrimestre. Asimismo, dice que se encuentra esperanzado de poder completar el proceso con algunas partes presenciales, y que para ello la Facultad se está preparando, y adaptando todos sus espacios para cumplir con el Protocolo presentado por la Universidad al COE, para cuando se autorice el retorno a la presencialidad.

3. DESPACHO DE COMISIONES

3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

RENUNCIAS

- 1. 2020-00055790 – RENUNCIA CONSEJERA ESTUDIANTIL PAREDES.
2020-00051186 – RENUNCIA CONSEJERO VELEZ.**

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: ACEPTAR LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LA/EL ESTUDIANTE MICAELA PAREDES Y SIMÓN VELEZ A SUS CARGOS DE CONSEJERA TITULAR Y DE CONSEJERO SUPLENTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DEL HCD, RESPECTIVAMENTE.

FIRMAN: CULASSO, VERÓN, PRADOS, FUZS, SANCHEZ.

APROBADO

LICENCIA

- 2. 2020-00050101 - ALONSO, CÉSAR. SOLICITA LICENCIA EN SU CARGO DE PROF. ASISTENTE DSE DE LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA II B PARA FINALIZAR ESTUDIOS DE POSTGRADO.**

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABERES AL ARQ. CÉSAR ALONSO, EN SU CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. POR CONCURSO, DE LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA II B, PARA LA FINALIZACIÓN DE SUS ESTUDIOS DE POSGRADO, A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO DE 2020 Y HASTA EL 31 DE ENERO DE 2021.

FIRMAN: CULASSO, VERÓN, PRADOS, FUZS, SANCHEZ.

APROBADO

3.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

ACADÉMICA

- 1. 2020-00044717 - PROF. TITULAR ASIG. ELECTIVA ESPACIO TURÍSTICO GUTIERREZ, NORA. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO EL WORKSHOP ON LINE "ESPACIOS PARA VIANDANTES: POLIVALENCIA Y AMBIGÜEDAD".**

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL WORKSHOP ON LINE "ESPACIOS PARA VIANDANTES: POLIVALENCIA Y AMBIGÜEDAD", ORGANIZADO POR LA ASIGNATURA ELECTIVA ESPACIO TURÍSTICO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, Y REALIZADO ENTRE EL 2 DE MAYO Y EL 2 DE JULIO DE 2020.

FIRMAN: CULASSO, VERÓN, PRADOS, FUZS, SANCHEZ.

APROBADO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE**

4. ASUNTOS ENTRADOS:

ACADÉMICAS

**1. 2020-00064702 – PABLO ALMADA. INFORME CICLO NIVELACIÓN.
PASA A COMISIONES DE ENSEÑANZA Y DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

El **Vicedecano** señala que la circunstancia hace que las comisiones se encuentren trabajando juntas, lo cual le parece interesante, porque se tiene una mirada más amplia de los Expedientes.
La consejera **Culasso** agrega que eso se puede llevar a cabo porque no hay tantos Expedientes.

2. 2020-00088746 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA PROPUESTA CURSADO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020.

El **Vicedecano** dice que en las comisiones se estuvo viendo la posibilidad de tratarlo sobre tablas, si los Consejeros/as acuerdan. Para ello sugiere que algún/a Consejero/a proponga dicha solicitud al final de la Sesión, porque es importante tenerlo establecido ya que se están realizando las reuniones de Coordinadoras de Nivel.
La consejera **Culasso** propone que se trate en Comisiones, luego de las reuniones de Coordinadoras de Niveles, porque, a pesar de que lo estuvieron estudiando porque el Secretario Académico lo presentó la semana anterior, cree que sería conveniente llevar la Propuesta y los cronogramas tentativos a las Coordinadoras. Continúa diciendo que seguramente en esos ámbitos van a surgir situaciones que quizás en el Grupo de Consejo no se contemplan.
El **Vicedecano** señala que queda a decisión de los/las Consejeros/as.

El **Secretario** indica que se decidirá, cuando se llegue al Punto correspondiente del Orden del Día.

PASA A COMISIONES DE ENSEÑANZA Y DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

**3. 2020-00060027 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA PROPUESTA DE DIPLOMATURA EN “GESTIÓN DE
EMPRESARIOS DE DISEÑO”.**

PASA A COMISIONES DE ENSEÑANZA Y DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- DECL. 4/20.
- RES. 387/20.
- RES. 389/20.
- RES. 390/20.
- RES. 391/20.
- RES. 392/20.
- RES. 400/20.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.2. DEL RECTORADO

- RES. 2819/19.
- RES. 713/20.
- RES. 714/20.
- RES. 725/20.
- RES. 731/20.
- RES. 732/20.
- RES. 736/20.
- RES. 740/20.
- RES. 751/20.
- RES. 771/20.
- RES. 773/20.

SE TOMA CONOCIMIENTO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE**

5.3. DE SECR. ACADÉMICA FAUD

- 10311/2020 - ARQ. MARISTANY, ARTURO. ELEVA DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR DE LIDIA JUDITH SAMAR.
 - 10314/2020 - ARQ. MARISTANY, ARTURO. ELEVA DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR DE VIDAL, JORGE.
 - 10312/2020 - ARQ. MARISTANY, ARTURO. ELEVA DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR DE SABATTÉ, ANTONIO.
 - 10301/2020 - ARQ. MARISTANY, ARTURO. ELEVA DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR DE ARQ. SARBAG, PAOLA – HISTORIA III B.
 - 10304/2020 - ARQ. MARISTANY, ARTURO. ELEVA DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR DE ARQ. SARBAG, PAOLA – HISTORIA II B.
- SE TOMA CONOCIMIENTO**

5.4. DEL DECANATO

- RESOLUCIONES DESDE EL N° 503 HASTA EL N° 625
DISPONIBLES EN: www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2020
SE TOMA CONOCIMIENTO

- 6. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. N° 504, 505, 506, 509, 511, 525, 526, 527, 528, 529, 531, 532, 534, 535, 536, 538, 539, 548, 550, 555, 557, 562, 565, 567, 570, 573, 574, 575, 576, 589, 590, 601, 602, 603, 610, 611, 615**

APROBADAS

7. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS/AS:

- 2020-00088746 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA PROPUESTA CURSADO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020. (PUNTO 2 DEL ÍTEM 4. ASUNTOS ENTRADOS)

La consejera **Culasso** señala que le parece importante el tratamiento del Tema, y la urgencia, pero insiste en que le surgen dudas porque pueden quedar situaciones sin contemplar. Explica que al principio, se pensó en la instancia virtual, pero también que luego, podría haber alguna instancia presencial, por lo que hubo cátedras que no tomaron parciales o que les dijeron a los/las estudiantes que no quedarían libres, entre otras cosas, pero que en la actualidad, la realidad indica que va a ser muy difícil o imposible volver a la presencialidad. Dice entonces que las cátedras deben repensar en el hecho de que todo lo que se está llevando a cabo en formato virtual, será definitivo, y que habrá decisiones de dejar libres a estudiantes o eliminar las promociones. Continúa diciendo que hay un párrafo en el Proyecto que dice: "debiéndose respetar las modalidades establecidas anteriormente según cada régimen de cursado: aprobación directa, promoción o regularidad". Señala que particularmente en su Cátedra, se les avisó a los/las estudiantes que no se puede dar promoción en el contexto actual, porque es difícil garantizar la acreditación para la promoción. Opina que habría que consultar más con las cátedras, especialmente las de proyecto, que tienen una situación muy compleja. Señala que la Secretaría Académica lo podría presentar en las Coordinadoras de Nivel, como propuesta que está trabajando el Consejo, pero que requiere de una retroalimentación de las cátedras y también de la opinión de los/las estudiantes, porque el Proyecto tiene incluido el Cronograma 2021.

El **Vicedecano** aclara que en el Proyecto se establece que el ciclo académico 2020 termina en el año 2021, pero que no se trata de la aprobación del Cronograma 2021. De igual forma, acuerda con que se presente a las cátedras, pero comenta que por más que el Consejo resuelva que se mantienen las formas de aprobación, no quita que algunas cátedras puedan no estar en condiciones de dar promociones porque no llegaron al nivel, pero que le parece que desde el Consejo no sería prudente decir que tal o cual materia no dará promoción. Cita como ejemplo su materia, que es proyectual, y que se puede dar la posibilidad de extender uno o dos meses, pero siempre dentro de la norma, sin puntualizar.

La consejera **Culasso** aclara que no se refiere a puntualizar, pero que según lo que dice el párrafo de la Propuesta mencionado, su Cátedra, aunque quisiera no podría cumplirlo, por lo que opina que ese párrafo no debiera estar. Dice que son pequeñas cosas, que cuando hay que interpretarlas para aplicarlas, no resultan claras.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE**

El **Vicedecano** dice que si las cátedras no dan promociones porque no se llegó al nivel adecuado, no quiere decir que los/las estudiantes queden libres, sino que deberán completar algún examen para obtener la nota que hubieran obtenido en una promoción, sin que desaparezca el sistema de promoción en esas cátedras.

La consejera **Culasso** dice que entiende eso, pero que en su materia se darán otras alternativas, pero que no se pueden dar promociones directas, pero que quizás es sólo un caso.

El consejero **Mitri** sugiere que se trabaje en comisión con posterioridad a las reuniones de Coordinadoras de Nivel.

El **Vicedecano** acuerda, e indica que se puede solicitar a Secretaría Académica que el Proyecto se presente en las Coordinadoras, y que luego se eleve al Consejo un informe para su tratamiento.

La consejera **Prados** señala que en las reuniones de comisión entendió que la urgencia del tratamiento del Proyecto se debe a que hay algunas materias que tienen fechas próximas de parciales, por lo que si se dilata el tratamiento a la espera de las reuniones de Coordinadoras, hay materias que deben tomar decisiones antes de eso, porque hay casos en que no se tomaron parciales en el primer cuatrimestre, a la espera de ver cuál sería la situación en el segundo cuatrimestre. Insiste en que no queda tanto tiempo hasta tener el informe de las Coordinadoras, y que es necesario dar certezas, porque en el primer cuatrimestre se generó mucha incertidumbre. Reitera que la semana anterior, cuando se debatió el Tema en Comisión, entendió la urgencia de la aprobación, y que por ello el Proyecto se envió con anticipación para ser estudiado por parte de los/las Consejeros/as. Por otro lado, aclara que no se aprueba el Cronograma 2021 sino que, como dijo el Vicedecano, el año 2020 termina con los exámenes en marzo de 2021, y solamente para demostrar la factibilidad de la Propuesta del Segundo Cuatrimestre, se presenta un Cronograma 2021 tentativo.

El **Secretario** recuerda que deben solicitar la palabra por el chat.

La consejera **Goren** coincide con la consejera Culasso en que, a pesar de que el Proyecto se envió con tiempo y de que se ha estado debatiendo, es importante acercarlo a las cátedras. Asimismo señala que lo dicho por el Vicedecano respecto de la promoción le genera dudas, porque el sistema de promoción no es algo reglamentado, pero sí el de aprobación directa. Deja asentado que coincide con el tratamiento del Tema con posterioridad a las reuniones de Coordinadoras.

El **Vicedecano** señala que el régimen de promoción está reglamentado, como los otros sistemas, si no, no podría darse por aprobada una materia con sólo haber obtenido la nota de más de siete en los parciales, ya que constituiría una ilegalidad. Dice que la promoción existe antes que la aprobación directa.

La consejera **Culasso** manifiesta, en respuesta a lo que dijo la consejera Prados, que no ve problema en demorar quince días el tratamiento del Tema, ya que se estuvo llevando el primer Cuatrimestre de forma incierta, sin saber qué podía pasar. Dice que las reuniones de Coordinadoras comienzan el siguiente día, y que no afectaría tanto a las cátedras esperar, para no correr riesgos. Continúa diciendo que tanto las cátedras, como todos, están al tanto del panorama y que se visualiza que la presencialidad es lo más alejado en el sistema universitario. Insiste en que no quiere poner ninguna traba, porque el Proyecto es muy importante y necesario, ya que en el primer cuatrimestre no se pudo tener claridad porque la circunstancia no lo permitió. Reitera que no ve complicación en que el Proyecto se presente a las cátedras, que se les informe que se está tratando en el Consejo y que se les solicite algún aporte, para luego tratarlo en la comisión de la semana siguiente, quizás con la presencia del Secretario Académico. Continúa diciendo que posteriormente, en la siguiente Sesión de Consejo se aprobaría, porque es la voluntad de todos/as que el Cronograma brinde ese marco.

El **Vicedecano** acuerda con la moción y pregunta a los/las Consejeros/as si están de acuerdo.

El **Secretario** sugiere que se puede solicitar a Secretaría Académica que en el lapso entre el día de la fecha y el miércoles siguiente, trate de organizar todas las reuniones de Coordinadoras de Nivel, para tener las opiniones para la comisión de Consejo que sigue.

El **Vicedecano** aclara que las reuniones de Coordinadoras ya están citadas.

La consejera **Prados** afirma que están citadas, y que si bien no se van a alcanzar a realizar todas las reuniones hasta el miércoles siguiente, será importante contar con un informe de las Coordinadoras que sí se realicen, que serán la mayoría.

El **Vicedecano** sugiere enviar por correo el Proyecto a los/las Titulares de cátedras, para que lo conozcan antes de las reuniones de Coordinadoras.

La consejera **Prados** acuerda.

La consejera **Culasso** acuerda. Asimismo dice que el Proyecto contempla el tema de los exámenes proponiendo un solo turno, y que es uno de los temas álgido.

La consejera **Prados** señala que el Proyecto debería incluir un protocolo para rendir los parciales, porque desconoce si es el mismo que para rendir exámenes, y que entiende que debería ser el mismo, porque es necesario acreditar la identidad de las personas que rinden mediante cuenta de la Universidad, micrófono, cámara y otros, para que las cátedras sepan el procedimiento a seguir para tomar parciales.

El **Vicedecano** opina que esas cuestiones deben ser desvinculadas de la reglamentación general.

La consejera **Culasso** advierte que el Proyecto no menciona asuntos como que los/las estudiantes no pueden cumplir con las exigencias por cuestiones ajenas como no tener conectividad, datos, wifi, entre otros. Dice que las cátedras que han tomado parciales y exámenes numerosos han tenido ese tipo de problemas, que en el Proyecto, reitera, no se menciona qué pueden hacer los/las docentes en esos casos, y que eso habría que incorporarlo.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE**

El **Vicedecano** señala que le parece bien, más que el protocolo, que es una normativa del paso a paso, pero que las cuestiones indicadas por la consejera Culasso le parecen importantes.

La consejera **Prados** dice que el tema del protocolo también tiene relación con eso, porque cuando se rinde, se asume que se tiene que cumplir con ciertos requisitos, y que si los/las estudiantes tienen esa clase de problemas con el cursado, cuando tienen que rendir, también los tienen. Insiste en que las dos cuestiones tienen relación, y que es necesario dar un resguardo a docentes y estudiantes.

El consejero **Peralta** sugiere, ya que se está tratando el Tema, pasar a modalidad de comisión y que quede asentado que se está tratando en Consejo.

La consejera **Culasso** dice que en realidad, se está discutiendo si se trata sobre tablas, y que opina que no debería tratarse sobre tablas.

El consejero **Peralta** acuerda con la consejera Culasso de que el Proyecto debe presentarse en las reuniones de Coordinadoras, pero que quizás deba ir con las consideraciones que surgen en la presente Sesión.

El **Secretario** pregunta si los/las Consejeros/as acuerdan con la moción del consejero Peralta, respecto a pasar a trabajar en comisión.

La consejera **Culasso** dice que si se decide no tratar el Tema en la presente Sesión, se pueden incorporar las observaciones que se realizaron, pero que queda a criterio de los/las Consejeros/as.

El **Vicedecano** señala que esas consideraciones son importantes para cuando vuelva el Expediente, luego de las reuniones de Coordinadoras, porque es casi seguro que esas inquietudes van a surgir en las reuniones mencionadas, porque casi todos/as los/las Consejeros/as también participan de ellas.

El **Secretario** dice que hay dos mociones: la de la consejera Culasso, de postergar el tratamiento hasta después de las reuniones de Coordinadoras, y la del consejero Peralta, de pasar a comisión para tratar y luego llevar las consideraciones a las reuniones de Coordinadoras.

La consejera **Culasso** señala que si se trata sobre tablas, debería salir una resolución.

El consejero **Peralta** dice que está de acuerdo en tratarlo la semana siguiente, con las intervenciones de lo que se trate en reuniones de Coordinadoras.

La consejera **Prados** dice que se tratará el miércoles siguiente en comisión, con los informes de Coordinadoras que se tengan hasta ese momento, porque no se habrán realizado todas las reuniones, pero la mayoría sí.

La consejera **Culasso** sugiere pasar a comisión para redactar una solicitud a Secretaría Académica.

El **Secretario** dice que si los/las Consejeros/as acuerdan, se pasa a comisión para la elaboración del pedido.

El **Vicedecano** señala que la solicitud a Secretaría Académica debiera ser: poner a consideración de las cátedras en las reuniones de Coordinadoras de Nivel, y elaborar un informe para la reunión de Comisiones de la semana siguiente.

El Consejo pasa a funcionar en comisión.

El Consejo vuelve a sesionar.

PASA A COMISIONES DE ENSEÑANZA Y DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO, PREVIO INFORME DE SECRETARÍA ACADÉMICA CON APORTES DE LAS REUNIONES DE COORDINADORAS DE NIVEL

8. FECHA PRÓXIMA SESIÓN:

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria del día cinco de agosto de dos mil veinte a la hora dieciocho con cincuenta minutos, y se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día diecinueve de agosto de dos mil veinte a la hora dieciocho, la cual se realizará en modo remoto.

Se procede a la Firma de la presente Acta:

CULASSO, María Gabriela: _____
MITRI, Emiliano: _____
PRADOS, Silvana: _____
PERALTA, Joaquín: _____
CASTELLÁN, Walter: _____
GIURDANELLA, Silvano: _____
TOLEDO GARCÍA, Álvaro: _____

CORTÉS, María Belén: _____
GOREN, Paula: _____
SANCHEZ, María Pía: _____
SAMPIETRO, Rocio Belén: _____
SÍRTORI, María Belén: _____
BARBERO, Micaela: _____
LERDA, Trinidad: _____

5


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba